

143
Hastado No. 16.

143

FA P R E C E T

El infrascrito, Notario Público, con los testigos señores Rafael Villa e Ignacio Louano, mayores de edad y de esta vecindad,-----

CERTIFICA:--Que a pedimento del Señor Gobernador del Estado, General Don Donato Bravo Isquierdo, me constituí el día de hoy, en la Inspección General de Hacienda del Gobierno del Estado, en donde se me mostraron por el Jefe de la Oficina señor Don Julio Garza, documentos que acreditan que por concepto de uniformes, monturas etc. para la Gendarmería, se han pagado \$31,317.50 TREINTA Y UN MIL TRECECIENTOS DIECIOCHENTA Y SEIS CÉNTAVOS.

Para los efectos legales, expido el presente en Puebla a quince de septiembre de mil novecientos veintiocho.



Benjamín del Callejo

Brilla

Louano





COMANDANCIA.

ESCOLTA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

LEG A J O para la Revista Extraordinaria que
pasa la expresada en 18 de Septiembre de
1928.

PUEBLA.- PUE.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EJERCITO NACIONAL

ESCOLTA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

Rgto. de Caballería.

Escuadrón.

LISTA para la Revista de Administración que pasa el expresado el día 18 de Septiembre de 1928.

Tlp. Arturo H. Rojas. 2a. Justo Sierra 37

Empleos	Nombres	Oficiales	Tropa	Caballos de Oficiales	Caballos de Tropa	Acémilas	Observaciones	Partida	DEVENGADO		PERCEPCION		SALDO	
									Pesos	Cts.	Pesos	Cts.	Pesos	Cts.
Teniente.	Enrique Urrutia.	1		1										
Oficial.-	Guillermo Hernández B.	1		1										
Sub-Tte.	Angel Cortés Salas.	1		1										
Oficial.	Vidal Acevedo.	1		1										
Sargto. 2/o.	Pablo Martínez.		1		1									
id.	Juan Puebla.		1		1									
id.	Enrique Pardo.		1		1									
id.	Carlos Hernández.		1		1									
Cabo.	José María Arellano.		1		1									
id.	Félix Ordoñez.		1		1									
id.	Francisco Lechuga.		1		1									
id.	Juan Arellano.		1		1									
id.	Gregorio Rosas.		1		1									
id.	Daniel Gordillo P.		1		1									
id.	Andrés Tapia.		1		1									
id.	Manuel González.		1		1									
Soldado.	Armando Mizterrena.		1		1									
id.	Gonzalo Luque.		1		1									
id.	Félix Sánchez.		1		1									
id.	Pedro Ibarra.		1		1									
id.	Florencio Mendoza.		1		1									
id.	Roman Sánchez.		1		1									
id.	José Prieto.		1		1									
id.	Vicente Ramírez.		1		1									
id.	Lorenzo García.		1		1									
id.	Diego Ayendaño.		1		1									
id.	Rafael Camarillo.		1		1									
id.	Pedro Vázquez.		1		1									
id.	Julio Morales.		1		1									
id.	Manuel Lara.		1		1									
id.	Guillermo Pérez.		1		1									
id.	Lucio Contreras.		1		1									
id.	Ricardo Tepos.		1		1									
id.	Gabriel Tepos.		1		1									
id.	Guillermo R. Hernández.		1		1									
id.	Manuel Morales.		1		1									
A LA VUELTA		4	32.	4	32.									



Enf. su Domicilio

Empleos	Nombres	Oficiales	Tropa	Caballos de Oficiales	Caballos de Tropa	Acémilas	Observaciones	Partida	DEVENGADO		PERCEPCION		SALDO	
									Pesos	Cts.	Pesos	Cts.	Pesos	Cts.
	DE LA VUELTA	4	32.	4	32	"								
Soldado.	Amado M. Salas.		1		1									
id.	Vicente Roman.		1		1									
id.	Bartolo González.		1		1									
id.	Juan T. Arenas.		1		1									
id.	Hilario Guevara.		1		1									
id.	Ricardo Ortiz.		1		1									
id.	Elizezer Martinez.		1		1									
id.	Margarito Ponce.		1		1									
id.	Margarito Flores 1/o.		1		1									
id.	Jesús Padilla.		1		1									
id.	Filemeno Pérez.		1		1									
id.	Margarito Flores 2/o.		1		1									
id.	Jesús Cruz.		1		1									
id.	Reynaldo G. Tapia.		1		1									
id.	Francisco Robles.		1		1									
id.	Carlos Canzano.		1		1									
id.	Julio Pérez.		1		1									
id.	Mateo Ortega.		1		1									
id.	Juan González.		1		1									
id.	Fidel Avilés Soto.		1		1									
id.	Nabor Méndez.		1		"		Enf. Hospital Gra.							
id.	José Morales.		1		"									
id.	Enrique Bazán.		1		"									
id.	José María Contreras.		1		"									
id.	Vacante.		"		"									
id.	Miguel Hernández.		1		"									
id.	Edmundo Hernández.		1		"									
id.	Miguel Muñoz.		1		"									
id.	Ernesto Suárez.		1		"									
id.	Fidel González.		1		"									
id.	Francisco González.		1		"									
id.	Victoriano Rodriguez.		1		"									
		4	63.	4	52.	"								

M. PEDRO LUIS SALAZAR
 NOTARIO No. 7
 1915

El 11^o Coronel T. del Detall
Complime.



El 11^o Coronel T. del Detall
Complime.

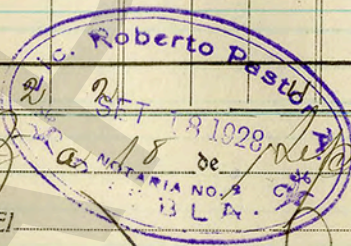
RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE ALTA Y BAJA OCURRIDA DURANTE EL PRESENTE MES

	CAPITANES				SARGENTOS												TOTAL				
	Primeros	Segundos			Primeros	Segundos											Oficiales	Tropa	Caballos de Ofes.	Caballos de Tropa	Acémlas
Pasó su Revista anterior con			2	2		4	8	1	1	1				52	4	52	21	64	4	52	
Alta ocurrida en el mes																					
Suma con el Alta			2	2		4	8	1	1	1				52	4	52	4	64	4	52	
Baja ocurrida en el mes														1				1			
Queda en la fecha			2	2		4	8	1	1	1				51	4	52	4	63	4	52	



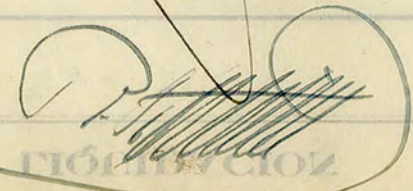
El Cap. 1^o Comandante
Vo. Bo. J. del Regimiento.

Intervine por Guerra.



Puebla de Guerrero de 18 de Septiembre de 1928.

El



Conforme: El Oficial Que J. del Detall.
J. del Detall.

Intervine por Contraloria.

A Olaya

DETALL.

EJERCITO NACIONAL

Plana Mayor.

Tip. Arturo H. Rojas. 2a. Justo Sierra 87

Empleos	Nombres	Jefes	Oficiales	Tropa	Caballos de J. y O.	Caballos de Tropa	Acémilas	Observaciones	Partida	DEVENGADO		PERCEPCION		SALDO	
										Pesos	Cts.	Pesos	Cts.	Pesos	Cts.
Cap. 1/o.	José Bonilla.		1												
Sargto. 1o.	Francisco Rossainz.			1											
Sargto 2o.	Ayte. Adolfo González.			1											
Cabo Escrib.	Pedro M. Rojas.			1											
id.	id. Rodolfo Alvarado.			1											
Trompeta.	Manuel Alfaro.			1											
id.	Manuel O. Jiménez.			1											
id.	Carlos Juárez.			1											
id.	Gerardo Vázquez.			1											
Cab. Marisc.	Juan Anaya.			1											
id. Talab.	José María Bernál.			1											
Asistente.	Candelario Ramírez.			1											
id.	José Hernández.			1											

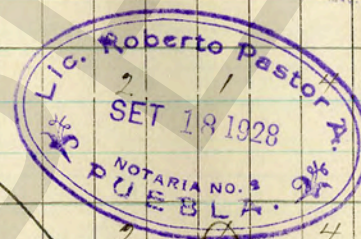
DE LA VUELTA

A LA VUELTA



RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE ALTA Y BAJA OCURRIDA DURANTE EL PRESENTE MES

	Coronel	Tte. Coronel	Mayor J. de Instrucción	Mayor Ayudante	Capitán 2o. Depositario	Capitán 2o. Srío de la C.	Teniente Forrajista	Subtes. Subayudantes	Subteniente Mariscal	Sgts. 2os. Escribientes	Cabos Escribientes	Cabo Mancebo	Sargento 1o. de Banda	Sargento 2o. de Banda	Sargento 3o. de Banda	Sargento 1o. Talabartero	Sargento 2o. Armero	Cabo Obrero de 2a. Arm.	Soldados Obreros Arms.	Cabo de Conductores	Soldados Conductores	Soldados Asistentes	Cabo Mariscal	Cabo Talabartero	Caballos de Jefes y Ofes.	Caballos de Tropa	Acémilas	TOTAL				
																											Jefes	Oficiales	Tropa	Caballos de J y O.	Caballos de Tropa	Acémilas
Pasó su Revista anterior con	1			1							2	1	4									2	1	1					1	12		
Alta ocurrida en el mes																																
Suma con el Alta	1			1							2	1	4									2	1	1					1	12		
Baja ocurrida en el mes																																
Queda en la fecha	1			1							2	1	4									2	1	1					1	12		



Puebla de S. a 18 de Septiembre de 1928.

Vo. Bo.

El Capitán Comandante J. del Regimiento.

Intervine por Guerra.

Conforme:

El Oficial Comandante J. del Detall.

Intervine por Contraloria.



L I S T A para la Reseña de los Caballos de los CC. Oficiales y tropa que tiene la expresada en la fecha.-

No. de Orden.	Año	Alzada.	Fierros.	Color y señas particulares.	C. A.
		M. C.			
1	6	1	39. G S	Retinto Zaino	1
2	8	1	42. M S	Colorado mascarillo.	1
3	8	1	40. P G	Alazán claro.	1
4	9	1	39. Orejano.	Prieto c'ino.	1
5	10	1	44. id.	Colorado lucerillo B y D 2 A.T.	1
6	9	1	40. Y T	Colorado lucerillo. 3. A.	1
7	8	1	39. X	Retinto lucerillo.	1
8	4	1	42. W	Alazán.	1
9	7	1	46. S X	Colorado bragado.	1
10	6	1	43. S X	Colorado 3 A.	1
11	9	1	40. S M	Retinto lucerillo 1 A.T.	1
12	6	1	42. S R	Alazán.	1
13	11	1	46. L R	Colorado lucerillo B y D. 3 A.	1
14	5	1	39. D V	Retinto zaino.	1
15	8	1	42. F R	Retinto lucerillo 2 A.T.	1
16	12	1	38. W	Prieto.	1
17	5	1	40. S M	Colorado.	1
18	9	1	41. S M	Prieto 1 A.T.	1
19	7	1	42. X	Colorado 3 A.	1
20	6	1	43. X	Retinto lucerillo 3 A.	1
21	10	1	40. R X	Colorado.	1
22	8	1	37. M P	Retinto.	1
23	9	1	42. X	Alazán claro.	1
24	9	1	39. X	Retinto lucerillo B y D. 2 A.T.	1
25	12	1	44. Orejano.	Colorado.	1
26	4	1	39. OR	Retinto mascarillo.	1
27	6	1	44. P S	Prieto.	1
28	9	1	43. R	Rosillo alondrillo.	1
29	7	1	39.	Prieto zaino.	1
30	10	1	44. Orejano.	Colorado mascarillo B y D. 3 A.	1
31	8	1	38. W	Colorado mascarillo 2 A.D. y T.	1
32	3	1	39. W	Prieto zaino 2 A.D. y T.	1
33	19	1	39. W	Colorado mascarillo. B y D. 3 A.	1

Roberto Pastor A.
SET 18 1928
Notaria No. 2
D. F. B. L.

No. de Orden.	Alzada.	Pierros.	Color y señas particulares.	C.
N. C.				
34	9	1	43. W De la vuelta. Colorado 1 A.T.	33. 1
35	4	1	54. P R Colorado mascarillo 2 A.D y T.	1
36	9	1	40. A Retinto.	1
37	5	1	44. 5 Y E Alazán claro.	1
38	8	1	37. S M Prieto Saino.	1
39	9	1	43. R Prieto.	1
40	4	1	40. X Colorado lucerillo B y D. 1 A.T.	1
41	8	1	32. 4 P Colorado mascarillo 1 A.T.	1
42	6	1	40. S Retinto lucerillo B. y D.	1
43	9	1	49. U R Prieto 2 A.T.	1
44	7	1	40. E T Colorado.	1
45	8	1	48. S P Pardo.	1
46	9	1	43. W Colorado 2 A.T.	1
47	7	1	45. A T Colorado lucerillo 2 A.D. y T.	1
48	8	1	39. N Alazán quemado lucerillo.	1
49	5	1	38. K Retinto lucerillo.	1
50	8	1	40. L S Retinto cabos negros.	1
51	10	1	39. R Colorado 3 A.D. y T.	1
52	6	1	40. E M Retinto 1 A.T.	1
53	5	1	38. F E Colorado 2 A.D. y T.	1
54	7	1	42. H R Retinto cabos negros.	1
55	4	1	39. S P Colorado lucerillo 2 A.T.	1
56	1	1	38. es Alazán claro.	1



V/o. B/o.
El Cap. 1/o. Comandante de la Esc. -

José A. Dávalos

Puebla de Z., 16 de Septiembre de 1926.

DETALL.

Conforme.
El Oficial Enc. -

Guillermo Hernández

V/o. B/o.
El Presidente Municipal.

[Signature]

Intervino.
El Representante del Ejecutivo.

Conforme.

J. A. Olvera

ho #

suscritos Licenciados Pedro Luis Salazar y Roberto Pastor A., encargados de las Notarías Públicas números siete y dos de esta Capital, hacemos constar; que asistimos a la revista extraordinaria que pasó en este día, a las trece horas, el personal de la Escolta del Ciudadano Gobernador del Estado, y a que se refiere este expediente, de cinco fojas que rubricamos y sellamos, y tuvimos presentes a todos los miembros del personal de la escolta aludida, que mencionan las listas anteriores, -- cerciorándonos de la identidad de cada uno de los miembros de esta propia escolta, con sus respectivas hojas de filiación, en que se encuentran adheridos los retratos correspondientes. Hacemos constar asimismo, haber tenido a la vista, en las cuadras del cuartel respectivo, cincuenta y tres caballos, *y dos que se no dijo están en el banco de guerra*. Y a solicitud de parte interesada, ponemos el presente, en Puebla, a ---- diez y ocho de septiembre de mil novecientos veintiocho.

Pedro Luis Salazar Roberto Pastor A.



FADEOUT

L. E. G. A. J. O. de listas de Revista Extraordinaria que
pasan la Inspección General de Policía y sus dependencias -
asi como el Cuerpo de la Gendarmeria a Rié, por disposición
del C. Presidente Municipal hoy dia de la fecha.

Puebla de Z. a 18 de Septiembre de 1928.

INSPECCION GENERAL DE POLICIA

CUERPO DE POLICIA. PRIMERA COMPANIA. PUEBLA DE ZARAGOZA.

LISTA para la Revista de administración que pasa el expediente en la fecha

Tip. "La Ilustración"-4 Poniente 316-Puebla

Clases	Núms.	NOMBRES	Jefes	Oficiales	Gendarmes de Primera	Gendarmes de Segunda	Caballos	OBSERVACIONES	Vencimiento	
									Pesos	Cvs.
Oficial.		Toribio García.		P						
"		Rafael Limon.		P						
"		Fernando Artiaga.		P						
"		Andres Ramirez.		P						
Gdm. 1/a.		Juan D. Lorenzo.			1					
"		Higinio Sanchez.			1			Edin de Carcel M.		
"		Juan Pérez.			1					
"		Marciso López.			1			Edin de Carcel M.		
"		José Pérez.			1					
"		Agustin Rodriguez.			1					
"		Rodolfo Montiel Zamora.			1					
"		Macario García.			1					
Gdm. 2/a.	1	Leopardo Salazar.				1				
"	2	Juan Briones.				1		Edin de Carcel M.		
"	3	Pedro Rojas Islas.				1				
"	4	Enrique Martinez.				1				
"	5	Felipe Gomez.				1				
"	6	Miguel Zepeda.				1				
"	7	Pedro Victoria.				1				
"	8	Ramon Flores.				1				
"	9	Gabriel Vazquez.				1				
"	10	Isauro Cervantes.				1				
"	11	Maximino Esparza.				1				
"	12	Pioquinto Jimenez.				1				
"	13	Rosendo Romero.				1				
"	14	Pedro Pérez.				1				
"	15	Gabriel Flores.				1				
"	16	Francisco Belmore.				1				
"	17	Macario García.				1				
"	18	Juvencio García.				1				
"	19	Odilon Gonzalez.				1				
"	20	Feliciano Gonzalez.				1				
"	21	Miguel Gonzalez Pérez.				1				
"	22	Jesús Sanchez.				1				
"	23	Juvencio Betanzo.				1				
"	24	Mariano Flores.				1				
"	25	Manuel Izquierdo.				1				
"	26	Sixto Sanchez.				1				
"	27	Miguel Pelaez.				1		Edin de Carcel M.		
"	28	Manuel Placencia.				1				
"	29	Hipolito Juarez.				1				
"	30	Conrado Rivera.				1				
"	31	Macedonio Ovando.				1		Edin de Carcel M.		
"	32	Ricardo García.				1				
"	33	Hipolito Mendoza.				1				
"	34	José Benites Ramirez.				1				
"	35	Gumecindo Palma.				1				
"	36	Adalberto Torrealva.				1				
"	37	Manuel Martinez.				1				
"	38	Perfecto Zamora.				1		Edin de Carcel M.		
"	39	Benito Morales.				1				
"	40	Miguel Cruz.				1				
"	41	Santos Morales.				1				
"	42	Manuel Osorio.				1				
"	43	Ernesto Velazco.				1				
"	44	Vidal Salazar.				1				
"	45	Felix Rosales.				1				
"	46	Miguel Martinez.				1				

4 - 8 - 46.

(A la vuelta)

Clases	Núms.	NOMBRES	Jefes	Oficiales	Gendarmes de Primera	Gendarmes de Segunda	Caballos	OBSERVACIONES	Vencimiento	
									Pesos	Cvs.
		(De la vuelta)		4.	8	46.				
Gdm. 2/a.	47.	Elias R. Moreno.				1		Enf en el Hosp.		
"	48.	Pascual Gabriel.				1				
"	49.	Francisco López.				1				
"	50.	Maximino Arreguin. ✓				1		Gdia de Hosp.		
"	51.	Ines Paredes.				1				
"	52.	Manuel D. Romero.				1				
"	53.	Crescencio Zayas.				1				
"	54.	Gabriel Arenas.				1				
"	55.	Manuel Pérez.				1				
"	56.	Vicente Diaz.				1				
"	57.	Fidel Muciño. ✓				1		Fabrica de Nitrato.		
"	58.	Ezequiel Tejeda.				1				
"	59.	Juan Martinez.				1				
"	60.	Luciano Victoria.				1				
"	61.	Manuel López.				1				
"	62.	Francisco Muñoz.				1				
"	63.	José Escobar. ✓				1		Gdia de Hosp.		
"	64.	Eusebio Pérez.				1				
"	65.	Braulio Martinez. ✓				1		Gdia Hosp.		
"	66.	Javier Gamboa.				1				
"	67.	Samuel Velazquez. ✓				1		Gdia de Hosp.		
"	68.	Constancio Oliva. ✓				1				
"	69.	Miguel Mendez.				1				
"	70.	Adolfo Montecinos.				1				
"	71.	Ignacio Garcia.				1				
"	72.	Antonio Osorio.				1				
"	73.	Guadalupe Meza.				1				
"	74.	Leopoldo R. Moreno.				1				
"	75.	Virginio Mendez. ✓				1		Fabrica de Nitrato.		
"	76.	Macedonio Gil.				1				
"	77.	Fernando Meza.				1				
"	78.	Ambrocio Garcia.				1				
"	79.	Florencio Gallardo.				1				
"	80.	Hector Reyes.				1				
"	81.	Anastacio Moreno.				1				
"	82.	Juan Gonzalez.				1				
"	83.	Arturo M. Bridrances. ✓				1		Enf en Hosp.		
"	84.	Merced Sanchez.				1				
"	85.	Luciano Mendez.				1				
"	86.	Rafael Alcala.				1				
"	87.	Felipe Avendaño.				1				
"	88.	Florentino Bacz.				1				
"	89.	Luis Bonilla.				1				
"	90.	Juan Ramirez. ✓				1		Gdia Hosp.		
"	91.	Anastacio Sanchez. ✓				1				
"	92.	Daniel López.				1				
"	93.	Miguel Ortiz. ✓				1		Gdia Hosp.		
"	94.	Diego Loyva.				1				
"	95.	Fillimon Garcia. ✓				1		Gdia Hosp.		
"	96.	Ricardo Jimenez.				1				
"	97.	Juan Zarate.				1				
"	98.	Delfino Urcid.				1				
"	99.	Arcadio Gonzalez. ✓				1				
"	100.	Francisco Cruz.				1				
		T O T A L.....		4.	8.	100.				

Puebla de Z. a 18 de Septiembre de 1928.
El Oficial. Comandante de la Cia.

[Firma]
RODRIGO GARCIA.

INSPECCION GENERAL DE POLICIA

CUERPO DE POLICIA. SEGUNDA COMPANIA. PUEBLA DE ZARAGOZA.

LISTA para la Revista de administración que pasa el expediente en la fecha

Tip. "La Ilustración"-4 Poniente 316-Puebla

Clases	Núms.	NOMBRES	Jefes	Oficiales	Gendarmes de Primera	Gendarmes de Segunda	Caballos	OBSERVACIONES	Vencimiento	
									Pesos	Cvs.
Oficial.		Hilario Carrera.		P						
"		Martin Pérez.		P						
"		Jesús del Rio.		P						
"		Pedro G. Moncalian.		P						
Gdm. 1/a.		Antonio Pérez Valencia.			1					
"		Jesús López.			1					
"		Ponciano Ortega.			1					
"		Victoriano Carrera.			1					
"		Otilio M. Hernandez.			1					
"		Andres Ramos.			1					
"		Antonio Pérez.			1					
Gdm. 2/a.	101	Antonio Serrano.				1				
"	102	Jesús Ramirez.				1				
"	103	Antonio Rojas Medel.				1				
"	104	Vicente López.				1				
"	105	Calixto Casaval.				1				
"	106	Esteban Reyes.				1				
"	107	Margarito Cruz.				1				
"	108	Miguel Caballero.				1				
"	109	Cirilo Laguna.				1				
"	110	Juan Mata.				1				
"	111	Juan Baez.				1				
"	112	Gregorio Arce.				1				
"	113	Alberto Gomez.				1				
"	114	Manuel Delgado.				1				
"	115	Faustino Rodriguez.				1				
"	116	Igancio Aparicio.				1				
"	117	Mariano Garcia.				1				
"	118	Antonio D. Jesús.				1				
"	119	Alfonso Castañeda.				1				
"	120	Enrique Rendon Nieto.				1				
"	121	Julian Cortes.				1				
"	122	Alfredo Garcia.				1				
"	123	Pedro Olivares.				1				
"	124	Rutilo López.				1				
"	125	Pablo Ramos.				1				
"	126	Adan López.				1				
"	127	Francisco Flores.				1				
"	128	Rafael J. Garcia.				1				
"	129	Donato Vargas.				1				
"	130	Pedro Montecinos.				1				
"	131	Eliberto Ortiz.				1				
"	132	Joaquin Jimenez.				1				
"	133	Felipe Garcia.				1				
"	134	Albino Castillo.				1				
"	135	Joaquin Gonzalez.				1				
"	136	Pablo Zaldivar.				1				
"	137	Valentin Melendez.				1				
"	138	Angel Fuentes.				1				
"	139	Felipe Torres.				1				
"	140	Timoteo Reyes.				1				
"	141	Bernabe Zafabia.				1				
"	142	Pedro Reyes.				1				
"	143	José María Gomez.				1				
"	144	Herneregildo A. Benites.				1				
"	145	Severo Hernandez.				1				



47.45.

(A la vuelta)

INSPECCION GENERAL DE POLICIA

CUERPO DE POLICIA. TERCERA COMPANIA. PUEBLA DE ZARAGOZA.

LISTA para la Revista de administración que pasa el expediente en la fecha

Tip. "La Ilustración"-4 Poniente 316-Puebla

Clases	Núms.	NOMBRES	Jefes	Oficiales	Gendarmes de Primera	Gendarmes de Segunda	Caballos	OBSERVACIONES	Vencimiento	
									Pesos	Cvs.
Oficial.		Roberto Ulises Lucas.		P.						
"		Julio Mamiaga.		P.						
Gdm. 1/a.		Agustin López.			1					
"		Aurelio Carmona.			1			Colegio Misericordia.		
"		Blandino Vidal.			1			Consulado Frances.		
"		Jesús Vega.			1					
Gdm. 2/a.	201	David Rodriguez.				1				
"	202	Leandro Aguilar.				1				
"	203	Arnulfo Sanchez.				1				
"	204	José D. Altamirano.				1				
"	205	Maximo Pérez.				1				
"	206	Antonio Rodriguez.				1				
"	207	Gerardo M. López.				1				
"	208	Ricardo Gonzalez.				1				
"	209	Fidel Olvera.				1				
"	210	Pedro Sanchez.				1				
"	211	Baldomero Cruz.				1				
"	212	Rafael Quechol.				1				
"	213	Brigido Rocha.				1				
"	214	Luis Gonzalez.				1				
"	215	Aurelio Castro.				1				
"	216	Juan Avila.				1				
"	217	Felipe Vazquez.				1				
"	218	Miguel Rodriguez.				1				
"	219	José Olvera.				1				
"	220	Manuel Flores.				1				
"	221	José Torres.				1				
"	222	Angel Tenorio.				1				
"	223	Rutilo Tirado.				1				
"	224	Ricardo Rueda.				1				
"	225	Joaquin Hernandez.				1				
"	226	Antonio Pérez.				1				
"	227	Sixto Paredes.				1				
"	228	Leopoldo García.				1				
"	229	Roberto Robles.				1				
"	230	Sixto T. Santiesteban.				1				
"	231	Rafael Rivera.				1				
"	232	Alfredo Plasencia.				1				
"	233	Manuel Vazquez.				1		Casa C. Gobernador.		
"	234	José María Palafox.				1		Con el Gral. Cardona.		
"	235	Ignacio Baez.				1				
"	236	Miguel Olmos.				1		Casa C. Gobernador.		
"	237	Luis G. Tello.				1				
"	238	Roberto Ramos.				1				
"	239	Adalberto Salgado.				1				
"	240	Julian Bonilla.				1		En el Seminario.		
"	241	Agustin Leon Meza.				1				
"	242	Raymundo Llevano.				1				
"	243	Francisco Ramos.				1				
"	244	Amalia Gonzalez.				1				
"	245	Ernesto Franco.				1				
		T o t a l.....			24	45.				

Puebla de Z. a 18 de Septiembre de 1928.
El Cf. Comandante de la Cia.

(A la vuelta)

INSPECCION GENERAL DE POLICIA

CUERPO DE POLICIA. PLANA MAYOR. PUEBLA DE ZARAGOZA.

LISTA para la Revista de administración que pasa el expediente en la fecha

Tip. "La Ilustración"-4 Poniente 316-Puebla

Clases	Núms.	NOMBRES	Jefes	Oficiales	Gendarmes de Primera	Gendarmes de Segunda	Caballos	OBSERVACIONES	Vencimiento	
									Pesos	Cvs.
Comandante.		Odon I. Duran.	P.	P.						
Of. Ayte.		Ausencio Meza Garcia.		P.						
Oficial.		Arturo Gamboa.		P.						
"		David Escobar.		P.						
Gds. 1/a.		Manuel Robles.			1.					
Total.....			1	3	1					

Puebla de Z. a 18 de Septiembre de 1928.
El Of. Enc. del Batall.

AUSENCIO MEZA GARCIA.

Lic. Roberto Pastor
SET 18 1928
NOTARIA NO. 9
PUEBLA

INSPECCION GENERAL DE POLICIA.

LISTA para la Revista de Inspeccion que pasa la expresada en la fecha.
INSPECCION.

Empleos.	Nombres.	Observaciones.
Insp.Gral.	Helcodora Escalante.	P.
Ayte.Insp.	Isidoro Espejel.	P.
Escribiente.	Antonio Gallegos.	P. <i>Con u. H. Ent.</i>
Peluquero.	Marcial Bianhir.	P.
id.	David Rables.	P.
Chauffeur.	Antonio Rodriguez.	P.
id.	Jesús Rodriguez Rosas.	P.
id.	Leandro Cortes.	P.

T o t a l 1. 7.

Puebla de Z. a 18 de Septiembre de 1928.

El of. Enc. del Metall.

[Signature]



INSPECCION GENERAL DE POLICIA.

LISTA para la Revista Extraordinaria que pasa la expresada en la fecha.

COMISARIA X. ALCAIDIA.

Empleos.	Nombres.	Observaciones.
Comisario.	Ezequiel Oropeza.	P.
id.	Mateo Hinojosa.	P.
Alcaide.	Baraquiél Alatríste.	P.
Sub-Alcaide.	Leopoldo Alvares.	P.
Escribiente.	Isaac Vazquez.	P.
id.	Pedro Tamayo.	P.
Id.	Enrique Rangel.	P.

T o t a l 1 . 1 . 4 .

Puebla de Z. a 18 de Septiembre de 1928.

El Of. Enc. del Detall.

[Handwritten signature]



INSPECCION GENERAL DE POLICIA.

LISTA para la Revista Extraordinaria que pasa la expresada en la fecha.

SECCION MEDICA.

Empleos.	Nombres.	Observaciones.
Médico.	Gilberto Ruiz.	P.
"	Roberto Diaz.	P.
Practicante.	Enrique Navarrete.	P.
Id.	Francisco Reyes.	P.
T o t a l.....		2. 2.

Puebla de Z. a 18 de Septiembre de 1928.

El Of. Enc. del Detall.

[Handwritten signature]



INSPECCION GENERAL DE POLICIA.

LISTA para la Revista Extraordinaria que pasa la expresada en la fecha.

COMISIONES DE SEGURIDAD.

Empleos.	Nombres.	Observaciones.
Jefe.Com.	Abelardo Carranza Alcala.	P.
Jefe.Idetf.	Ruben Dominguez.	P.
Operador.	✓ Roberto Hernandez.	P.
Agente Com.	✓ Leovigildo Lara.	P.
"	✓ Francisco Rocha.	P.
"	✓ Constantino Saldaña.	P.
"	✓ Ignacio Rivera Maqueo.	P.
"	✓ Waldo A. Silva.	P.
"	✓ Abelardo Cardona.	P.
"	✓ Gustavo N. Aguilar.	P.
"	✓ Carlos Nuñez.	P.
"	✓ Antonio Sanchez Bernal.	P.
"	✓ Victor Ramirez.	P.
"	✓ Abelardo Marquez Galan.	P.
"	✓ José Alabarrieta. Adel.	P.
"	✓ Javier Mendoza.	P.
"	✓ Marco Antonio Treviño.	P.
"	✓ Eliceo Sanchez.	P.
"	✓ Porfirio Avila.	P.
"	✓ Roberto Camacho.	P.
"	✓ Angel Zapata.	P.
"	✓ Jesús Ojeda.	P.
"	✓ Rosalio Romero.	P.
T o t a l.....		2. 21.



Puebla de Z. a 18 de Septiembre de 1928.

El Of. Enc. del Detail.

Mrs. Salas

LOS QUE SUSCRIBEN, nombrados por el H. Ayuntamiento interventores para la Revista Extraordinaria que pasará a las diez horas el Cuerpo de la Gendarmería de a Pié, Inspección General de Policía y sus dependencias:

CERTIFICAN: que a la hora antes mencionada se efectuó la mencionada Revista que pasaron el Cuerpo de la Gendarmería a Pié, Inspección General de Policía y sus dependencias, de conformidad con las anotaciones que constan en el presente legajo compuesto de _____

Puebla de Z. a 13 de septiembre de 1929.



v/o. s/o.
El Presidente Municipal.

Intervino.

Intervino.

Intervino.

Los suscritos Notarios Públicos Números Siete y Dos, de esta Capital, hacemos constar: que asistimos a la revista extraordinaria que pasó en este día, a las diez horas, el personal de la Inspección General de Policía y sus dependencias, así como el cuerpo de la Gendarmería de a Pié y a que se refiere este expediente de nueve fojas, que rubricamos y sellamos, y tuvimos presentes a todos los miembros de la policía, de la Inspección General, de la Sección Médica y de las Comisiones de Seguridad, que mencionan las listas anteriores, cerciorándonos de la identidad de cada uno de los miembros de la policía de a pié, con sus respectivas hojas de filiación en que se encuentran adheri-

dos los retratos correspondientes; siendo de advertirse que los gendarmes números treinta, Conrado Rivera; noventa y nueve, Arcadio González; ciento sesenta y tres, Pascual López; doscientos ocho, Ricardo González y el doscientos treinta y seis, Miguel Olmos, no estuvieron presentes, por encontrarse en comisiones, sucediendo lo propio con los agentes de las Comisiones de Seguridad, Marco Antonio Treviño y Angel Zapata.

Puebla diez y ocho de septiembre de mil novecientos veintiocho.

Y a pedimento de parte interesada, expedimos la presente constancia, en la fecha indicada.

Pedro Luis Salazar Roberto Pastor A.



163

FAPECT

164
Hastado 7/10/17



Al margen # 237.- Al Centro:- CENTRO INDUSTRIAL-MEXICANO.- Agrupación de Fábricas de.- HILADOS Y TEJIDOS - DE ALGODON Y LANA, DE PUEBLA Y TLAXCALA.- Avenida del Ayuntamiento 220.- Apartado 224.- Teléfono 381.- Puebla 21 de julio de 1928.- Señor Gobernador del Estado.- Presente.---

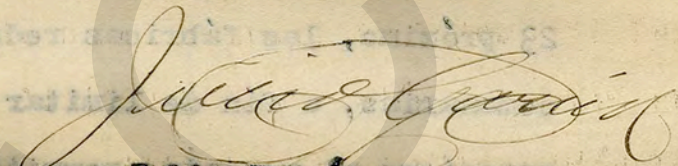
Como consecuencia de la crisis que ha venido acentuándose, cada día más, en las fábricas de esta región, y de la cual hemos informado a Ud. en diferentes ocasiones, la Confederación de Obreros y Campesinos del Estado y nosotros, con fecha 18 del actual, firmamos un convenio del que va anexa copia, para que, durante tres meses, a partir del lunes -- 23 próximo, las fábricas reduzcan sus trabajos a 32 horas--semanarias, a fin de limitar la producción u lograr que -- reaccione el mercado, permitiéndose vender los artículos-- a precios costeables. Las Representaciones Obreras, compenetradas de la situación, no pusieron obstáculo ninguno y, con la mejor voluntad, colaboraron con nosotros para aplicar, si no el remedio decisivo, al menos uno que pueda aliviar el estado desesperante de la Industria. Por su parte, el Gobierno del digno cargo de Ud. está convencido, también, de la gravedad de la crisis, por tratarse de algo manifiesto, como ya nos lo ha dado a comprender. En tal virtud, y seguros de la buena voluntad que se ha servido demostrarnos, ayudándonos en el actual momento, nos vemos obligados a suplicar a Ud. que nos reduzca equitativamente, la -- contribución sobre husos, durante el término que dure la reducción de los trabajos, coadyuvando así a la medida salvadora acordada entre Obreros e Industriales, para evitar el paro completo de las fábricas.- Esperando vernos favorecidos -- por Ud., nos es grato reiterarle nuestro respeto.- CENTRO INDUSTRIAL MEXICANO:- Por el Presidente, E. Martínez.- Secretario E. Gómez Haro.- Rúbricas.- Agosto 4 de 1928.- Atento a las razones expuestas y en uso de las facultades que me concede en el ramo de Ingresos el Decreto de 20 de septiem--

bre de 1,926, he tenido a bien acordar se reduzca única-
mente para el resto del presente año, el impuesto a las-
Fábricas de Hilados y Tejidos, en un 10%. Expídase el -
Decreto y comuníquese.- El Gobernador Prov. Const. del-
Estado.- Donato Bravo Izquierdo.- Rúbrica.- El Subsecre-
tario de Gobierno.- A. R. Paulín.- Rúbrica.

Es copia fiel del original que corre agregado a
fojas 7 del Expediente número 19 que obra en el archivo-
de ésta Inspección General de Hacienda.-

Puebla de Zaragoza, a 15 de septiembre de 1928.

EL JEFE DE LA INSPECCION GENERAL DE HACIENDA


Julio García.-

DONATO BRAVO IZQUIERDO, Gobernador Provisional Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido; y

CONSIDERANDO:

I.—Que conforme al artículo 79 de la Constitución Política del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, debe formarse de nueve Magistrados de Número y nueve Suplentes.

II.—Que este Gobierno, por la desaparición del Departamento Judicial con arreglo al Decreto de 5 de julio de 1927, ordenó la integración del Tribunal, nombrando Magistrados con carácter de provisionales, entre tanto la Legislatura Local hacía nuevos nombramientos.

III.—Que la designación se hizo por Decreto de 7 de julio del mismo año, habiendo tomado posesión como Magistrado número siete provisional, el C. Licenciado Fernando Cid Jr.

IV.—Que habiendo fallecido dicho letrado, debe procederse a nueva designación, para cumplir con el precepto constitucional citado al principio.

En esta virtud, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO.

ARTICULO 16.—Se nombra al C. Lic. Enrique O'Farril, Magistrado suplente provisional, número siete del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

TRANSITORIO:

Este Decreto comenzará a surtir sus efectos, desde la fecha de su publicación en el Periódico Oficial.

Por tanto, mando se imprima, publi-

que circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en Puebla de Zaragoza, a ocho de agosto de mil novecientos veintiocho.—El Gobernador Prov. Const. del Estado, **D. Bravo Izquierdo.**—El Subsecretario de Gobierno, **A. R. Paulín.**

Pub. agosto 14.

DONATO BRAVO IZQUIERDO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades de que me hallo investido en el ramo de ingresos por Decreto de 20 de septiembre de 1926, y

CONSIDERANDO:—Que la crisis que ha venido acentuándose más a cada día en las fábricas de hilados y tejidos establecidas en el Estado, ha obligado a sus propietarios a reducir las horas de trabajo, de acuerdo con la Confederación de Obreros y Campesinos, y

CONSIDERANDO:—Que el Gobierno está obligado a prestar su ayuda moral y económica para que no se interrumpan las labores de las fábricas ni carezcan de trabajo los obreros que prestan sus servicios en ellas, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.—Se reduce por el resto del presente año, únicamente, el diez por ciento del impuesto mensual que tienen que pagar los propietarios de fábricas de hilados y tejidos establecidas en el Estado, conforme al decreto de 31 de julio próximo pasado.

TRANSITORIO:

Este Decreto comenzará a surtir sus efectos desde la fecha de su publicación.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule para su debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en Puebla de Z., a 4 de agosto de 1928.—El Gobernador Prov.

Const. del Estado, Donato Bravo Izquierdo.—El Subsecretario de Gobierno, A. R. Paulín.

Pub. agosto 14.

El infrascrito, Notario Público, en unión de los testigos, señores Salvador Vega y Eduardo Mascarúa, mayores de edad y vecinos de esta Ciudad,-----

C E R T I F I C O:- Que hpy a las once del día, a pedimento del señor Gobernador del Estado Don Donato Bravo Izquierdo, me constituí en la Inspección General de Hacienda del Estado, en donde se me mostró una solicitud marcada con el número 237, suscrita por el Presidente y Secretario del Centro Industrial Mexicano, con fecha veintiuno de julio del corriente año, en la cual solicitan, que se reduzca el impuesto a fábricas de hilados y tejidos, en virtud de que éstas a su vez han reducido las horas de trabajo para limitar la producción y poderla lanzar al mercado a precios costeables; e igualmente el ejemplar del Periódico Oficial del Estado, en el cual fué publicado un decreto de 4 de agosto del corriente año, mediante el cual se reduce por el resto del presente año únicamente, el diez por ciento del impuesto mensual que tienen que pagar los propietarios de fábricas de hilados y tejidos, establecidas en el Estado, conforme al Decreto de 31 de octubre del año pasado.-----

Para los efectos legales expido el presente en Puebla, a quince de septiembre de mil novecientos veintiocho.-----



Benjamín del Callejo
Not. Publ.

[Signature]

[Signature]



Mustard No. 18.

FAIRCHILD



COMPARACIÓN DE LOS INGRESOS HABIDOS EN LA RECAUDACIÓN DE
RENTAS DE CHALCHICOMULA, EN LOS PERÍODOS DE ENERO A JUNIO DE
1927 Y ENERO A JUNIO DE 1928.-

	1927	1928
Enero	\$ 14,806.95	\$ 12,707.20
Febrero	13,479.30	12,826.03
Marzo	12,593.98	15,652.81
Abril	13,258.17	16,005.00
Mayo	14,413.18	14,516.01
Junio	12,112.62	17,117.85

Suma:.....\$ 89,574.28 \$ 89,024.90

Diferencia a favor del período
de enero a junio de 1928\$ 8,450.62
\$ 89,024.90 \$ 89,024.90

Aumento mensual, promedio \$ 1,408.43.-

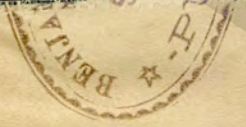
Puebla de Zaragoza a quince de septiembre de mil nove-
cientos veintiocho.-

EL JEFE DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE HACIENDA.

El infrascrito Notario Público, con los testigos señores --
Eduardo Mascaráa y Antonio Cortes, mayores de edad y de esta --
vecindad,

C E R T I F I C O:- Que el día de la fecha me constituí en
la Inspección General de Hacienda del Estado, y presente el Je-
fe de la Oficina señor Don Julio García, a quien conozco, me --
fueron mostrados los cortes de caja comprobados de la Recauda-
ción de Rentas de CHALCHICOMULA, con los que se comprueba la --
comparación que antecede.....

Para constancia expido el presente en Puebla, a dieciocho



de septiembre de mil novecientos veintiocho.

Edmundo

A. Cortés



Benjamin del Callejo

HAARLEM

Hastado Miami 19.

El suscrito, Inspector General de Hacienda del Estado -
hace constar:-----

Que de los datos tomados de los libros y cortes de caja de esta Oficina, aparece que las entregas hechas a la Tesorería del Colegio del Estado, son las siguientes en los períodos que se mencionan: del mes de julio de mil novecientos veintiseis al de junio de mil novecientos veintisiete, \$ 11,457.42 ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS, CUARENTA Y DOS CENTAVOS, y en el de julio de mil novecientos veintisiete a junio del presente año, \$ 12,661.73 DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS SETENTA Y TRES CENTAVOS, habiendo una diferencia a favor de este último período de \$ 1,204.31 UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS TREINTA Y UN CENTAVOS.-----

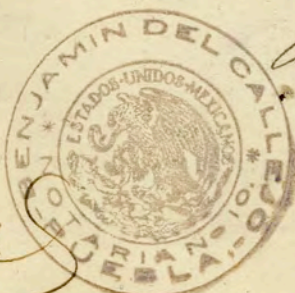
Para los efectos legales correspondientes, expido el --
presente en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los dieciocho --
días del mes de septiembre de mil novecientos veintiocho.-----

Julio García
Julio García.

El infrascrito, Notario Público, con los testigos señores Ignacio Lozano y Rafael Villa, mayores de edad y de esta vecindad, -----

C E R T I F I C O:- Que hoy día dieciocho de septiembre de mil novecientos veintiocho, me constituí en la Inspección General de Hacienda del Gobierno del Estado, encontrándose presente el Jefe de la Oficina señor Julio García, a quien conozco, y quien ratificó ante mí el contenido del precedente contenido, y en vista de las constancias que obran en los libros y cortes de caja de donde fueron tomados los datos anteriores, resulta la exactitud de lo asentado.-----

Para los efectos legales expido el presente, en Puebla a dieciocho de septiembre de mil novecientos veintiocho.



Benjamín del Callejo

Rafael Villa

Ignacio Lozano



Manuscript Num. 20.

EXTRACT

CERTIFICO:que en el volumen vagesimosegundo a fojas cien to diez y seis vuelta a la ciento diez y ocho frente,del protocolo de la Notaria Publica numero uno que es a mi - cargo,existe el acta que a la letra copio en seguida:---

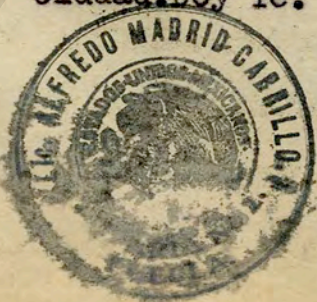
"EN PUEBLA,a las diez y ocho horas y treinta minutos del dia diez y siete de Septiembre de mil novecientos veintio cho,ante mi,el Licenciado Alfredo Madrid Carrillo,encarga do de la Notaria publica numero uno y los testigos seño- res Francisco Escobar Castuera,de cuarenta y cinco años- de edad,que habita en la casa numero doscientos nueve de la Avenida catorce Oriente;y Adolfo Guerrero Garcia,de - veintinueve años,con habitacion en la numero ciento cinco de la Avenida ocho Oriente;ambos mexicanos,casados,emplea dos y vecinos de esta ciudad,comparecieron los señores - General Brigadier Leonardo M.Hernandez,de treinta y nueve años de edad,Militar en servicio,comisionado actualmente como Administrador de la Beneficencia Publica de este Es- tado,casado,con habitacion en la casa numero setecientos diez de la Avenida de la Reforma;Julio Hoyos,de cuarenta y nueve años,casado,Contador,con domicilio en la casa nu- mero doscientos tres de la Avenida dos Oriente,quien com- parece como Contador de la Beneficencia Publica del Esta- do;y Gonzalo Zenizo,de veintiocho años de edad,soltero,Con- tador,con habitacion en la casa numero trescientos diez de la Calle cuatro Sur,compareciendo como Auxiliar de la Con- taduria de la Beneficencia Publica del Estado;los tres me- xicanos,vecinos de esta ciudad,capaces a mi juicio para - contratar y obligarse,de mi conocidos,quienes declararon, el primero estar al corriente en el pago del Impuesto so- bre la Renta de diez y ocho de Marzo de mil novecientos - veinticinco y los demas estar exceptuados del pago de di- cho impuesto.Y a solicitud de los mismos nos trasladamos a las Oficinas de la Beneficencia Publica del Estado,si- tuadas en la casa numero setecientos diez de la Avenida de la Reforma y constituidos en forma,el señor General Her--



nandez, pidió que se certificaran determinados datos de la contabilidad de la Institucion que administra y al efecto fueron puestos a la vista del notario y testigos los libros de contabilidad correspondientes, debidamente autorizados, apareciendo que el Diario que fue comenzado con fecha primero de Julio de mil novecientos veintiseis solo tiene escritas las fojas uno frente y vuelta y tres frente durante la administracion anterior, y que a partir del primero de Julio de mil novecientos veintisiete la actual administracion reorganizó la contabilidad apareciendo con las anotaciones de contabilidad debidas desde la foja cuatro hasta la sesenta y uno inclusive, y en el Libro Mayor aparecen corridos todos los asientos; en el Libro de Inventarios y Balances, comenzado el treinta de Junio de mil novecientos veintisiete, contiene el balance practicado con fecha treinta y uno de diciembre del propio año, estando debidamente requisitado y sellado en todas sus ciento setenta y nueve fojas por la Secretaria General del Gobierno del Estado; las cuentas comprobadas a partir del mes de Julio de mil novecientos veintisiete, estan catalogadas, empastadas con sus comprobantes, mes por mes, hasta mayo del corriente año, y catalogadas listas para empastarse las correspondientes a los meses de Junio y Julio del corriente año; acto continuo abierto el Libro Mayor en la foja ocho en que aparecen los asientos de las entregas que la Tesoreria General del Estado hizo a la Beneficencia Publica, por concepto del diez por ciento adicional sobre impuestos, consta que de Julio de mil novecientos veintisiete a Mayo del presente año de mil novecientos veintiocho fueron entregadas diversas cantidades hasta sumar CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CUARENTA Y TRES CENTAVOS, que dan un promedio de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS mensuales; a continuacion fueron puestos a la vista de Notario y testigos tres cortes de Caja correspondientes a los meses

de Febrero, Mayo y Junio de mil novecientos veintisiete, autorizados por el señor Miguel G. Moreno, Administrador entonces de la Beneficencia Publica del Estado y por los señores Rodolfo R. Avila y Juan Aguilar R., Contador y Cajero respectivamente de la Beneficencia Publica en la fecha indicada y de los cuales se desprende que fue entregada por la Tesoreria General del Estado a la Beneficencia Publica por el mismo concepto del diez por ciento adicional sobre impuestos la suma de DIEZ MIL CUATRO CIENTOS PESOS en esos tres meses, dando un promedio de TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS que comparado con el promedio de los meses de Julio de mil novecientos veintisiete a Mayo del corriente año, viene a dar un aumento durante la actual-administracion de UN MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS NOVENTA Y TRES CENTAVOS mensuales. Para constancia pidieron que se levantara esta acta la que previa lectura y ratificacion y habiendose instruido del valor y fuerza de lo contenido a los comparecientes la firmaron en union de los testigos y notario al principio mencionados. Doy fe. -- L.M. Hernandez. -- Julio Hoyos. -- G. Zenizo. -- Fc°. Escobar Castuera. -- A. Guerrero G. -- Alfr, Madrid Carrillo. -- Not°. pub°. -- El sello de autorizar. -----

CONCUETDA CON SU ORIGINAL a que me remito, y a solicitud de parte interesada, expido el presente en dos hojas con el timbre respectivo, fijandolas por medio de prensa, y lo firmo y sello en Puebla, a diez y siete de Septiembre de mil novecientos veintiocho; siendo testigos los señores Adolfo Guerrero Garcia y Francisco Escobar Castuera; ambos mexicanos, casados, mayores de edad, empleados y vecinos de esta Ciudad. Doy fe.



Alfr. Madrid Carrillo.
Not°. Pub°



FAPECT

Hastado No. 21.

El suscrito Notario Público número dos de esta Capital, ha-
go constar, que en la Sección Inspectora de Hacienda, del Go-
bierno del Estado de Puebla, he tenido a la vista un acuerdo
de fecha veinticinco de enero del año en curso, firmado por
los señores D. Bravo I y M.L. Márquez, Gobernador del Estado
y Jefe del Departamento Consultivo, respectivamente; habien-
do firmado este último por el Subsecretario de Gobierno, por
el que se ordena que se sitúe al señor Doctor Parrés, la
cantidad de \$ 8,102.35, OCHO MIL CIENTO DOS, PESOS, TREINTA
Y CINCO CENTAVOS, para la compra de máquinas empacadoras de
frutas, que se utilizarán en el Municipio de Huejotzingo.
Asimismo, tuvo a la vista dos pedidos de giros de fechas
veinticinco de enero de este año, hechos al Banco de México
firmados por el señor Julio Cacho, como comprador; siendo un
pedido por seiscientos pesos, plata, y el otro, por siete mil
quinientos un pesos, setenta y cinco centavos; ambos para el
Doctor José G. Parrés.
A pedimento del señor don Donato Bravo Izquierdo, expido el
presente por sextuplicado, en Puebla, a catorce de septiembre
de mil novecientos veintiocho.

Roberto Pastor A.



181

EXPOSE

Postcard No. 22.

El infrascrito, Notario Público, con los testigos señores Rafael Villa e Ignacio Lozano, mayores de edad y de esta ve-
cindad,-----

C E R T I F I C A :--Que a pedimento del Señor Goberna-
dor del Estado, General Don Donato Bravo Izquierdo, me consti-
tuí el día de hoy, en la Inspección General de Hacienda del -
Gobierno del Estado, en donde se me mostraron por el Jefe de
la Oficina señor Don Julio García, documentos que acreditan -
los pagos siguientes: para gastos varios de la Escuela Indus-
trial de Tehuacán \$8,620.00 OCHO MIL SEICIENTOS VEINTE PESOS
para útiles escolares de las diversas Escuelas del Estado---
\$71,362.58 SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS,--
CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS; para mejoras de la Escuela de Cham-
pusco \$ 441.45 CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, CUARENTA Y--
CINCO CENTAVOS; por pago de renta de la Escuela Matamoros de
esta ciudad de diciembre del año de mil novecientos veinti-
seis a mayo de mil novecientos veintiocho \$2,514.24 DOS MIL-
QUINIENTOS CATORCE PESOS, VEINTICUATRO CENTAVOS; por cuenta -
de mobiliario escolar \$6,235.08 SEIS MIL DOCIENTOS TREINTA Y
CINCO PESOS, OCHO CENTAVOS. Cuyas cantidades dan un total de
\$ 89,173.35 OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS
TREINTA Y CINCO CENTAVOS.- Asimismo una relación de los gas-
tos erogados en la construcción de la Escuela Agrícola Indus-
trial de Tehuacán firmada por el señor Don Fermin Besnier,--
con un importe de \$24,711.76 VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS --
ONCE PESOS SETENTA Y SEIS CENTAVOS.-----

Para los efectos legales, expido el presente en Puebla-
a quince de septiembre de mil noveciento veintiocho.



Benjamín del Callejo

Rafael Villa

Ignacio Lozano



Los Licenciados PEDRO LUIS SALAZAR y ROBERTO PASTOR A., encargados respectivamente de las Notarías Públicas números siete y dos de esta Capital, hacemos constar:-----
Que en la sección Inspector de Hacienda del Gobierno del Estado de Puebla, hemos tenido a la vista comprobantes de los que aparece que la Recaudación de Rentas de Tehuacán, entregó al Presidente Municipal de Zinacatepec, de esa jurisdicción \$ 2,000, DOS MIL PESOS, para la reconstrucción de la escuela de Niños de ese lugar; al Presidente de la Junta de Mejoras de Coxcatlán, para la reconstrucción, decimos construcción de la Escuela Agrícola Industrial, de ese lugar, \$ 2,000, DOS MIL PESOS; \$ 5667.70, CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, SETENTA CENTAVOS, según diversos recibos e incluyendo sueldos cobrados ahí por el Ingeniero constructor de escuelas, para la reconstrucción de la Escuela Agrícola e Industrial de Tehuacán.-----
Asimismo tuvimos a la vista comprobantes de haberse facilitado \$ 1597.71. MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, SETENTA Y UN CENTAVOS, para las reparaciones de las escuelas de Tlatenco y Chautzingo, del antiguo distrito de Huejotzingo.-----

A SOLICITUD DEL SEÑOR GENERAL DON DONATO BRAVO IZQUIERDO, expedimos el presente, en Puebla, a catorce de septiembre de mil novecientos veintiocho.

Pedro Luis Salazar Roberto Pastor A.





-----C-O-N-T-R-A-T-O-----CELEBRADO POR EL GOBIERNO DEL ES
TADO CON EL SEÑOR ANTONIO ARELLANO PARA LA COMPRA DE MUE-
BLES DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE SE INDICAN:-----

Puebla, a julio 20 de 1928. Sr. General Donato Bra
vo Izquierdo. Gobernador del Estado de Puebla. Puebla, Pue.
Proponemos a usted entregarle lo siguiente al precio abajo
indicado. - PARA LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE PUEBLA. -

Presupuestos 3204 y 207. - Dos mesas ministro de 0.95x3.00mts. construidas con madera--
encino Americano desfleado, cubierta cristal, fondo bayeta,
según modelo, barnizada a muñeca, cada una, en \$ 325.00;-----
-----\$ 650/00/-

Dos ajuares para Oficina construidos con made
ra encino Americano color obscuro. Un escritorio
plano cubierta de 0.85x1.40, sanitario en-----\$
\$ 145.00; Un sillón giratorio extensible, her
rraje americano; \$ 60.00, Un Sofa, dos sillones--
y seis sillas, asientos y respaldos tapizados
tela ahulada imitación cuero \$ 6.00 metro, se
gún muestra, asiento enresortado en \$ 295.00;--
Una Mesa Máquina Escribir \$ 38.00; un perchero
vertical con charola inferior para bastonero --
en \$ 18.00; cesto para papeles mismo estilo ---
\$ 8.00; total cada ajuar \$ 564.00;-----\$ 1,128.00.-

Trece anaqueles encino americano barnizados en
cino obscuro, estilo sanitario de 2.20 alto x --
1.20 ancho x 0.50 mts. fondo, con puertas envi--
drieradas corredizas sobre rieles, la parte su--
perior lleva moldura y adornos de talla a mano,--
lleva pilastras de unión con tres estrias y capi
tel en forma de guirnalda tallada; interiores de
madera cedro y ferro; cinco entrepaños para mon
tar sobre escala dentada de madera, para moverse
de arriba a abajo a voluntad, a \$ 138.00 c/u:-----\$ 1,794.00
-----\$ 3,572.00.-



De la vuelta:-----

-----\$ 3,572.00.-

Dieciseis Sillones giratorios contruïdos-
con madera de encino Americano con herraje, espe

especial extensible y giratorio, respaldos cur

vo, según modelo a \$ 55.00 cada uno:-----\$ 880.00.-

Doce, Escritorios planos de encino Americano

no cubierta de 0.80 por 1.25 mts. con tres

Cajones cada lado y restiradera, estilo sanitario

nitario, encaquillados, barnizados color

oscuro a \$ 100.00 cada uno:-----\$ 1,200.00.-

Quince mesas planas cubierta de 0.80 x 1.50

mts. patas torneadas con yugos curvos, lle

van dos cajones en la chambrana, C/U

\$ 100.00:-----\$ 1,500.00.-

Dos archiveros para Oficina madera encino

Americano estilo sanitario, cajones, sección

nal figurado, cinco cajones, 2.00 metros

alto, por 0.85 ancho por 0.40 cuarenta cen

timetros de fondo c/u. \$ 110.00:-----\$ 220.00.-

Siete libreros madera encino Americano

2.00 metros alto x 1.30 de ancho, con dos

puertas envidriadas, cómoda abajo, entre

paños, chapas debiendo ser DOCE a \$ 160.00

cada uno:-----\$ 1,920.00.-

Una mesa para Máquina de Escribir de enci

no en:-----\$ 38.00.-

CINCO restiraderas para el Salón de dibujo

contruïdas con madera de ayacahuite

primera, sin pintar, la restiradera cabe

ceada y pulida a la cual se embisagraron

caballete de mader-a de encino de 1/2 se

gún modelo, cada uno en \$ 4.30:-----\$ 430.00.-

Diecisiete mesas para biblioteca, contruï

-----\$ 9,760.00.-



De la número 1a-----\$ 9,760.00.-
das con encino Americano, cubierta de 0.80 x 1.50 mts patas torneadas, sin cajones, barnizada con encino obscuro cada una en \$ 68.40-----\$ 1,162.80.-
Dos mesas para costura construidas en encino Americano cubierta 0.75 x 3.00 mts. x 1.00 alto, con entrepaño inferior para colocación de telas y enfilado de porten chambrana dos cajones, patas torneadas, barnizada con encino obscuro \$ 85.00-----\$ 170.00.-
Un mil cien, pupitres escolares según modelo construido con siguientes especificaciones: costados de fierro colado según dibujo, utilizandose modelos de aluminio para la fundición con el objeto de lograr mayor perfección; cubierta, respaldo y asiento con madera encino Americano mechiembra do, llevando entrepaño madera cedro. La vista del encino barnizado obscuro. Medidas según de talla especificado por Dirección de la Escuela Normal para Maestros: cubierta de 0.39 x 0.56 con ranura para lapices y taladro para tintero; respaldo curvo de 0.40 por 0.56 y asiento curvo de 0.31 x 0.56, siendo ésta la talla mas grande: cada uno en \$ 20.75-----\$ 22,825.00.-
Cien banquillos según modelo para la sala de dibujo con chambrana construidos con madera Encino Americano, desflemado, barnizados en encino obscuro cada uno en \$ 3.80-----\$ 380.00.-
Veinte y veinte columnas de sosten de modelos para la sala de dibujo, construcción especial según modelo Encino Americano desflemado y barnizado encino obscuro; cada uno en \$ 16.00-----\$ 320.00.-
Ocho bancos para carpintería construidos con madera de ocote blanco, para uso de dos carpinteros, con dos cajones y dos tornillos para prensar, cada uno en \$ 60.00-----\$ 480.00.-
Cincuenta banquillos para labores manuales iguales a los de la sala de dibujo a \$ 3.80 cada uno-----\$ 190.00.-
A la vuelta:-----\$ 35,287.80.-

De la vuelta:-----\$ 35,287.80.-

Cincuenta y ocho sitiales para el Salón de Actos, contruidos con madera encino, roble desfleñado según modelo, patas torneadas, brazos zos torneados, asiento y respaldo tapizados con tela ahulada, imitación cuero de \$16.00 metro; el respaldo lleva una talla en la parte inferior. De éstos sillones tres deberán llevar en la parte superior del respaldo un escudo talla a mano, según modelo, siendo éstos tres asientos de respaldo alto para sitial y que serán para la Mesa Directiva. Cada sillón \$ 35.40:-----\$ 2,053.20.-

Treinta mesitas para párvulos contruidas con madera con madera de encino solor obscuro el barniz de 0.80x1.10 a \$ 12.00 cada una:-----\$ 360.00.-

Treinta sillitas para párvulos contruidas con madera (con madera) de encino barnizadas color obscuro pequeñas a \$ 5.10 cada una:-----\$ 153.00.-

Suma:-----\$ 37,854.00.-

Esta cantidad de \$ 37,854.00 queda reducida a la cantidad de \$ 36,000.000 TREINTA Y SEIS MIL PESOS.- El vendedor se obliga a poner los muebles en la Escuela y a dejar instalados los pupitres sobre tiras de madera corriente.- Tiempo para entregar éste trabajo CIENTO VEINTE DIAS HABLES.- Condiciones de pago estipuladas por separado.-

Sigue la suma:-----\$ 36,000.00.-

ESCUELA DE COXCATLAN.-

Veinte ventanas de guillotina de 1.00 x 2.10 mts. estilo vidrio chico, con contrapesos y

chambranas por un lado, de madera ocote, sin pintar, herraje de cable, contrapesos, pasadores y carretillas especiales por nuestra cuenta a

\$ 38.00 cada uno:-----\$ 760.00.-

Una ventana de guillotina de 0.70 por 1.80 mts. mismas características que las anteriores a:-----\$ 33.90.-

Tres puertas de 1.00 por 3.00 metros exterior:-----

A la número 3:-----\$ 36,793.90.-



De la número 2:-----\$ 36,793.90.-
res, entableradas con contramarco de dos hojas-
llevan gotera para vidrio, pero ni en éstas ni-
en las de guillotina, es por nuestra cuenta el-
vidrio siendo por nuestra cuenta un pasador a-
riba y otro abajo.- Cada una en \$ 34.00:-----\$ 102.00.-
Ocho puertas de 1.10x2.10, mamparas de comuni-
cación de dos hojas entableradas doble vista,
pasador de arriba y abajo por nuestra cuenta,-
con chapa, embisagradas las dos hojas en cajón-
rebajado de 0.15 mts. ancho con chambranas con
cordón unidas a cola, por mamparas de la-
puerta; madera de ocote sin pintar, cada una en-
\$ 28.75:-----\$ 230.00.-
Dos puertas de 1.00 por 2.10 mts. para el pasi-
llo de los W.C. embisagradas en bisagra de resor-
tes de dos hojas entableradas madera de ocote
sin pintar, cada una en \$ 21.50:-----\$ 43.00.-
Doce puertecitas de W.C. forma especial con bi-
sagra de resorte de 0.75 mts. ancho por 1.00 al-
to de dos hojas entableradas construídas con ma-
dera de ocote sin pintar a \$ 14.00:-----\$ 168.00.-
Doce pupitres escolares según modelo igual
a los de la Escuela Normal de Puebla, construí-
dos con las mismas especificaciones y caracteris-
ticas; dividida ésta cantidad de pupitres en
tres tallas según detalle aparte proporcionado
por la Dirección de la Escuela, cantidades pro-
porcionales.- Cada pupitre en \$ 20.75:-----\$ 4,150.00.-
Veintidos ventanas de 0.50 x 1.00 mts. con contra-
marca estilo vidrio chico, con piveles a \$
13.75 cada una:-----\$ 302.50.-
-----Sigue la suma:-----\$ 41,789.40.-

Tiempo para entregar el trabajo de Coxcatlán: CIENTO CINCUENTA
DIAS AVILES.- Condiciones de pago estipuladas por separado.-

Sigue la Suma:-----\$ 41,789.40.-

ESCUELA DE ZINACATEPEC.

Dieciseis ventanas de guillotina iguales a---

la de Coxcatlán de 1.00 x 2.10 a \$ 38.00 cada-

uno:-----\$ 608.00.-

Seis puertas exteriores construidas con madera

de ocote de 1.00 por 3.10 mts. con contramarco

llevan en la parte superior gotera para vi-

drios son de dos hojas ventableradas, por nues-

tra cuenta bisagras y pasadores uno arriba y

otro abajo cada una en \$ 36.00;-----\$ 216.00.-

Dos mamparas de 1.10 x 2.10 iguales a las de

Coxcatlán:-----\$ 57.50.-

Ocho ventanas de 0.50 x 2.00 mts, estilo vidrio

chico contramarco en cuadro a \$ 22.00 cada una \$

Ciento setenta girones de dos pulgadas x 4" x

5 varas a \$ 1.50 cada uno:-----\$ 255.00.-

Seis formas madera de 9.52 luz seg. plano a

\$ 69.80:-----\$ 418.80.-

Tres formas madera de 7.25 luz seg. plano a

\$ 54.50:-----\$ 163.50.-

Dos medias formas de madera seg. plano a

\$ 38.00:-----\$ 76.00.-

Trescientas sesenta láminas fibrocemento de

1.10 por 1.80 con 720 metros cuadrados a \$ 3.50

metros cuadrados:-----\$ 2,520.00.-

Ciento veinte láminas de 1.10 x 2.50 metros de

fibrocemento con 330 metros cuadrado a \$ 3.50

metro cuadrado:-----\$ 1,155.00.-

Sesenta metros de caballete fibrocemento a

\$ 2.00 metro:-----\$ 120.00.-

Suma total:-----\$ 47,555.20.-

Mercancia entregada puesta a libre a bordo en la Esta-

ción de Puebla.- Formas de Madera desarmadas y empacadas, fi-

brocemento empacado o en carro por entero, tiempo para entre-



gar éste trabajo de Zinacatepec Treinta días hábiles después de entregado el de Coxcatlán.- Condiciones de pago estipuladas por separado.- Precio total de trabajos en éstas cinco-- páginas de presupuestos:- CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS-- CINCUENTA Y CINCO PESOS, VEINTE CENTAVOS.- Donato Bravo Izquierdo.- Rúbrica.- Antonio Arellano.- Rúbrica.- Un sello que dice:- Antonio Arellano.- Jul. 20 1,928.- PUEBLA.-

ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL.-

Julio García

El infrascrito, Notario Público, con los testigos señores - Eduardo Mascarúa y Antonio Cortés, mayores de edad y de esta - vecindad,-----

C E R T I F I C O:- Que el día de la fecha me constituí en - la Inspección General de Hacienda del Estado, y estando presen - te el Jefe de la Oficina, señor Julio García, a quien conozco, me mostró original, el contrato, cuya copia antecede.-----

Para constancia, expido el presente en Puebla a dieciocho - de septiembre de mil novecientos veintiocho.-----



Benjamin del Valle
A. C. Cortés

Eduardo Mascarúa



